



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de octubre. de 2011.-

Visto lo solicitado por la señora Vice Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 35/2004,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación interina en la dotación de Personal de la Secretaría General del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del doctor Daniel Hernán Reto que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la señorita Carolina Belén ESPINOSA LOESCHER.

La presente designación interina es ad-referéndum de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de Reglamento para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

D B

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION